MEMORIA DEMOCRÁTICA Y MEMORIA PÚBLICA EN LAS COMARCAS DE TORO Y LA GUAREÑA

Eduardo Martín González

En un libro de reciente publicación, titulado *Memoria, mitos, historia y política. La memoria democrática en Zamora*, que fue presentado en Toro el pasado mes de abril, hacemos un balance de las políticas de memoria llevadas a cabo en nuestra provincia desde el final de la dictadura. En el presente artículo nos centramos en el caso de las comarcas de Toro y la Guareña.

Las políticas de memoria en nuestra provincia han estado determinadas por la hegemonía absoluta de la memoria histórica franquista, basada en una narrativa que perpetua una visión catastrofista de la experiencia democrática de la II República y que conlleva la justificación y, más adelante, la ocultación de la política de exterminio llevada a cabo en muchas de nuestras localidades.

En el ámbito local y provincial, este discurso se materializa en primer lugar en el espacio público, y en segundo lugar en la memoria escrita, con escasas excepciones como los trabajos de Cándido Ruiz, Josemaría del Palacio (sobre Morales de Toro), Miguel Ángel Morillo (sobre Malva), la desaparecida web Toro 36, etc.

Aunque los gobiernos de la transición establecieron diversos mecanismos de reparación económica para algunas categorías de víctimas (indemnizaciones o prestaciones por el tiempo de prisión, reconocimiento de servicios prestados a efectos de pensiones), las condenas y sanciones impuestas tras el golpe de estado de 1936 y durante la dictadura permanecieron en vigor y, de hecho, sus efectos económicos ni siquiera han sido reparados tras las sucesivas leyes de memoria. Más allá de la represión física y económica, una dimensión adicional consiste en la *damnatio memoriae*, que al olvido impuesto a las víctimas añade una dimensión punitiva y que muchas veces revela la densa trama de complicidades que llevó a que no solo les fuera usurpada la profesión o el cargo público sino también el reconocimiento a su desempeño en el seno de las instituciones o corporaciones de las que en su momento formaron parte, y de cuya historia oficial han sido borrados.

Recuperar sus restos y reivindicar sus ideas

La recuperación de los restos de los asesinados, objetivo más visible del movimiento memorialista, se ha visto limitada defraudando gran parte de las expectativas creadas. La necropolítica franquista, paralelamente a la gestión del recuerdo de los mártires y héroes caídos de la "Cruzada", llevó a cabo un proceso de ocultación, profanación y destrucción de los restos de sus víctimas, que prolongaba la política de eliminación física. En el caso de los enterrados en cementerios, muchas de las sepulturas fueron vaciadas o destruidas o se difuminaron los límites de las zonas de enterramiento, como en el caso del cementerio de Pozoantiguo, donde es probable que sólo en septiembre de 1936 fueran asesinadas más de 60 personas de Abezames, Belver de los Montes, Bustillo del Oro, Fuentesecas, Malva, Vezdemarbán, Villardondiego, Villavendimio..., o en el de Toro, donde todavía en 1998-1999 se realizó el traslado de restos de una treintena de víctimas sin supervisión judicial y sin criterios científicos de identificación. Estaría pendiente de determinar el estado de conservación de los enterramientos de personas asesinadas realizados en cementerios

como los de Cañizal, Castrillo de la Guareña o El Pego. El movimiento de exhumaciones iniciado hacia el año 2000 ha tenido escasa incidencia en nuestro ámbito territorial –como en el resto de la provincia-, limitándose a la recuperación en 2007 de tres víctimas enterradas en el cementerio de Toro, en una intervención promovida por la ARMH de Zamora.

Además de los cementerios, los represores emplearon numerosos lugares de enterramiento clandestino que casi nunca figuraban en documentos escritos, por lo que su localización dependía de fuentes orales a las que el transcurso del tiempo restaba precisión. El tiempo transcurrido ha generado un retraso irreversible para la recuperación de los restos, pues los testigos directos han ido muriendo sin que sus recuerdos fueran objeto de una recopilación sistemática, y los "cementerios clandestinos" recordados, señalizados y solemnizados en homenajes informales de los deudos, fueron destruidos por concentraciones parcelarias y trazados de carreteras o quedaron en el olvido, lo que aboca a búsquedas interminables a descendientes como los de los asesinados de Olmo de la Guareña..

Memoria pública

La recuperación de la verdad implica una pugna por el espacio público, ya que el marco conceptual impuesto por el franquismo se materializa, más allá de lo explícitamente ideológico o doctrinario, en unos hitos o lugares de memoria que acaban por incorporarse al imaginario colectivo, a la visión espacial y en último término al sentido común. Las denominaciones, aunque hayan sido impuestas, terminan por asumirse como naturales, mientras que aquello que no se nombra termina por no existir, y de esta forma, por ejemplo, la persistencia de las placas dedicadas a los *caídos* del bando sublevado en localidades en las que absolutamente nada recuerda a las víctimas locales de la represión franquista termina por proyectar la imagen de que en 1936 no sucedió nada más que un lejano conflicto en el que solo murieron los hijos del pueblo que acudieron al frente a combatir en el bando sublevado. En el momento de entrar en vigor la actual Ley de Memoria Democrática, varias iglesias de nuestras comarcas - Cañizal, Fuentelapeña, Malva, Olmo de la Guareña, Pinilla de Toro, Villalazán, Villalonso, Villardondiego- conservaban la lápida dedicada a los caídos del ejército sublevado.

La sustitución del callejero franquista se ha dilatado durante cuatro décadas, de tal forma que, por ejemplo, el ayuntamiento de Toro no procedió a la sustitución de los nombres hasta 2017, y a la altura de 2022 abundan los municipios que conservaban simbología de la dictadura o de la Falange, honrando a José Antonio Primo de Rivera (Bóveda de Toro), a golpistas como Millán Astray (El Piñero) o José Calvo Sotelo (Gema) o Carlos Pinilla (Castronuevo de los Arcos, Villalazán), o a alcaldes franquistas (Aspariegos).

La presencia franquista no se limita al callejero sino que incluye la simbología presente en edificios e infraestructuras inaugurados durante la dictadura - viviendas de promoción pública o construcciones escolares-, lo que sirve para perpetuar el argumento propagandístico de unas políticas sociales que supuestamente se habrían desarrollado partiendo de cero tras el golpe de 1936 (aunque se trate, como en Morales de Toro, de iniciativas heredadas del período republicano).

La persistencia de nombres de golpistas y represores en el espacio público de nuestra provincia se ha visto contrarrestada de forma muy tímida y tardía por iniciativas aisladas, siempre a escala local y sin seguir un criterio sistemático, de tal forma que sólo uno de los numerosos

asesinados en 1936 -Baldomero de Dios, secretario de El Pego- es recordado en el callejero de la localidad, a lo que podemos sumar la ambigua dedicatoria de una calle de Morales de Toro a los "defensores de la democracia".

Más allá de la exigua presencia de la memoria de la República en el callejero, varias localidades albergan monumentos erigidos en homenaje a las víctimas de la represión franquista. A diferencia de otros lugares de la provincia, en las comarcas de Toro y la Guareña estos monumentos están confinados en el ámbito funerario, lejos de otros espacios públicos como las plazas o parques que ocupan en Zamora, Moraleja del Vino, etc.- y la diversidad de soportes iconográfico y discursivo es mucho menor, y apenas se encuentran mensajes políticos o reivindicativos como los presentes en Torres del Carrizal, Benavente, Villalpando o Castrogonzalo.

La primera categoría corresponde a los monumentos estrictamente funerarios, instalados sobre sepulturas colectivas que albergan a un grupo de represaliados exhumados o directamente sobre una fosa común que de esta forma queda señalizada y dignificada.

En el caso de Villabuena del Puente, el monumento, que se encuentra en el cementerio, consiste en un panteón colectivo de piedra clara coronado por una cruz y con dos placas que contienen los nombres de los diez asesinados, la fecha de su muerte y la inscripción "recuerdo de su familia", sin que nada parezca indicar que se trata de las víctimas de un crimen político.

Memorial en Villabuena del Puente

Una segunda tipología de memoriales comprende los instalados en cementerios independientemente de que en ellos se encuentren o no enterradas víctimas de la represión. El más antiguo de ellos –y tal vez de la provincia- y también el más expresivo es el instalado en Fuentelapeña, que consiste en una lápida de mármol presidida por la inscripción "En recuerdo a estos hombres que por defender la libertad de un pueblo fueron fusilados el año 1936. Familiares y amigos no os olvidan". La lápida tiene grabados los nombres de cuarenta vecinos del pueblo asesinados en diferentes lugares, a los que posteriormente se ha añadido una placa con los nombres de otras tres víctimas. Los promotores de este memorial, familiares de varias de las víctimas, vieron rechazada la autorización por parte del ayuntamiento en 1980 y tuvieron que esperar a 1982 para instalarlo. Dificultades aún mayores han hecho que las sepulturas donde yacen cinco vecinos de El Piñero asesinados en septiembre de 1936 hayan permanecido sin señalizar, por falta de una autorización municipal que sólo ha obtenido, en fecha tan tardía como 2013, la familia de uno de ellos.

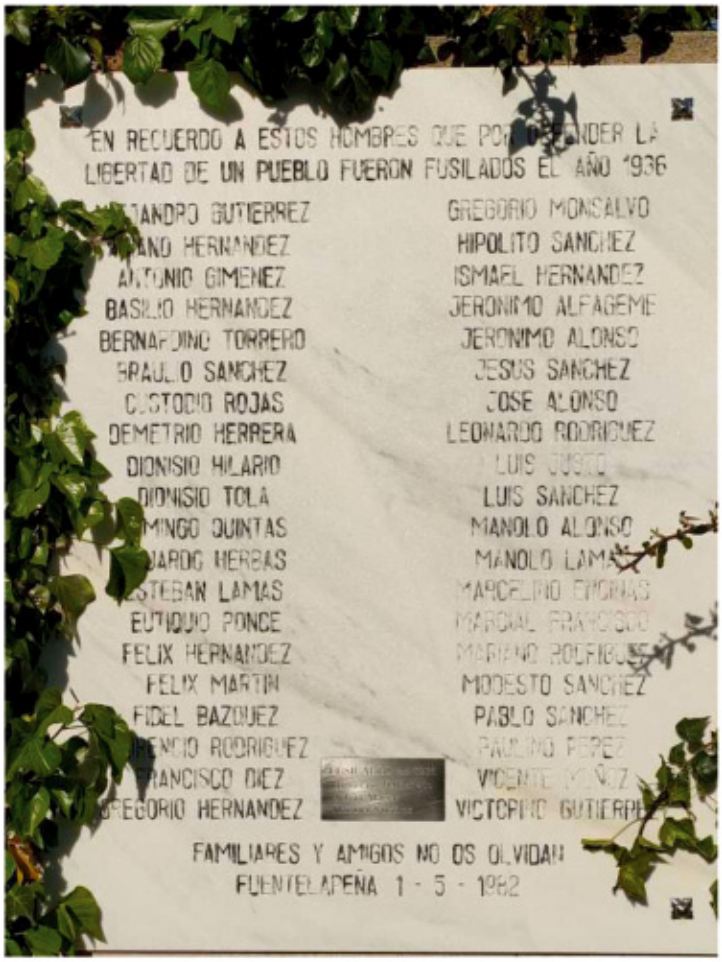

Memorial de Fuentelapeña

Fosa de Urbano Toribio (El Piñero)

Una solución intermedia fue la adoptada por la familia de uno de los asesinados de Toro, que grabó en la lápida del panteón familiar del cementerio toresano los nombres de Pablo Lorenzo Conde, concejal de Toro y diputado provincial socialista y de su hijo Esmaragdo, asesinados en agosto de 1936 y de varios compañeros de agrupación, independientemente de que sus restos estuvieran en paradero desconocido, con la aséptica inscripción "fallecidos en agosto de 1936".

Memorial en el cementerio de Toro

Aunque cinco de los 23 zamoranos deportados a campos nazis procedían de las comarcas de Toro y la Guareña, ninguno de los ayuntamientos secundó en 2021 la iniciativa lanzada por el Ayuntamiento de Zamora de instalar *Stolpersteine* en su memoria, de manera que no son recordados en sus localidades de origen -Toro, Bóveda de Toro, Cañizal, Vadillo de la Guareña-, sino en la Plaza de Alemania de la capital provincial.

La señalización de los lugares de memoria de la Zamora republicana, y especialmente de aquellos vinculados a la represión franquista, sigue siendo una asignatura pendiente, ya que la mayor parte de los espacios de reclusión carecen de cualquier señalización, al igual que los cementerios en los que fueron enterradas la mayoría de las víctimas identificadas hasta la fecha. Entre las reivindicaciones planteadas hasta la fecha está la referida al alcázar de Toro (antigua cárcel de partido, de la que más de un centenar de detenidos salieron en 1936 para ser asesinados), así como los espacios asignados en 1939 al campo de concentración –asilo de Valparaíso y hospitales de la Cruz y de Convalecencia), infraestructuras construidas por presos políticos (Azucarera, Canal Toro-Zamora…), etc.

Más allá de los espacios físicos, llevando la lucha por la memoria pública al espacio virtual de los medios de comunicación, una de las batallas más difundidas ha sido la "guerra de las esquelas". En una prensa provincial que alterna reportajes dedicados a la represión con secciones fijas de opinión ocupadas por articulistas revisionistas o abiertamente franquistas, las víctimas del franquismo han sido recordadas en varias ocasiones por sus familiares o por asociaciones por medio de esquelas, como fue en 2006 el caso de los detenidos de la cárcel de Toro asesinados en la

gran saca del 18 de septiembre de 1936, o en 2016 el de Raimundo Flores, dirigente obrero de Olmo de la Guareña asesinado junto a dos compañeros el día 23 del mismo mes.

En memoria de

HIGINIO MERINO DE LA MONJA

36 años, miembro de Izquierda Republicana.
Asesinado en Toro, la noche del 17 al 18 de septiembre de 1936.
Esposa y cinco hijas.

FRANCISCO GARCIA IMENARRIETA

36 años, miembro de Izquierda Republicana.
Asesinado en Toro, la noche del 17 al 18 de septiembre de 1936.
Esposa, cuatro hijos y una hija.

RAIMUNDO GONZALEZ MARTINEZ

35 años, miembro de Izquierda Republicana y de Trabajadores de la Tierra.
Asesinado en Toro, la noche del 5 de septiembre de 1936.
Esposa, cuatro hijas y un hijo.

Hijas/os, nietas/os, bisnietas/os.
Vuestra participación y respeto por las Instituciones Democráticas ha sido y será nuestro ejemplo.
Dignificaremos siempre vuestra memoria.

Este el recuerdo que no tuvo

RAIMUNDO FLORES GARCÍA

Al que la barbarie franquista, con la complicidad del resentimiento y la venganza, asesinaron cobardemente hace hoy 80 años en el Olmo de La Guareña junto a otros dos Olmeros por haber organizado a los trabajadores del campo en defensa de su dignidad y de sus legítimos derechos.

Sus restos NO DESCANSAN en algún paraje desconocido de La Guareña.
Su viuda y sus hijos no olvidaron el vil asesinato.
Sus nietos y biznietos no olvidan y le recuerdan con cariño y admiración.

23 de septiembre de 2016